



Sagrados Corazones
Manquehue

CIRCULAR N° 2
Santiago, febrero 2025

Carta Evaluación Diferenciada

Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludarles, les escribimos para recordarles que el procedimiento para solicitar Evaluación Diferenciada debe realizarse al principio de cada año escolar, para lo cual es necesario formalizar la solicitud a la Coordinación Académica del Ciclo que corresponda.

Para el año 2025 los procedimientos, protocolos y reglamento de postulación para la Evaluación Diferenciada se encuentran disponibles en nuestra página web en este link: [Documentos](#).

Con el objetivo de reunir todos los antecedentes necesarios para brindar apoyo pertinente a nuestras y nuestros estudiantes, esta petición deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- **Carta** dirigida a la Coordinación Académica del ciclo respectivo, y equipo de Psicopedagogía e Integración, realizando la solicitud de Evaluación Diferenciada elaborada por el apoderado, indicando las razones de esta petición y apoyos con los que cuenta el/la estudiante.
- **Protocolo de Solicitud** para Evaluación Diferenciada completado por el o los especialistas tratantes.
- **Informe psicopedagógico actualizado**, para conocer fortalezas y dificultades de manera de brindar apoyo específico que potencie al estudiante.

En la asignatura de **Educación Física**, que amerite un trabajo diferente por dificultades o condición de salud, se debe presentar solo la carta formal de solicitud por parte del apoderado y protocolo de solicitud de apoyo por Educación Física, el cual debe ser completado por el o los especialistas, indicando explícitamente las orientaciones de la actividad física que puede realizar, como también las indicaciones de actividades o ejercicios no recomendadas por su cuadro o condición de salud. Estos documentos se encuentran disponibles en la página web del Colegio.

Los apoyos brindados por el Colegio en **Educación Física** son los siguientes:

- Evaluación Diferenciada en la misma clase de acuerdo a los requerimientos específicos de las dificultades del estudiante.
- Plan Diferenciado de actividad física, donde el estudiante podrá en esas horas de clases realizar un plan específico en la sala de pesas, complementado con trabajos afines a la asignatura.
- Ante la imposibilidad de realizar cualquier tipo de actividad física, el estudiante deberá asistir a la clase donde deberá realizar trabajos escritos relacionados a la asignatura asignados por el profesor encargado del área, los cuales serán evaluados.

Es importante mencionar que de acuerdo al artículo N° 5 del Decreto N° 67 (Mineduc 2018), los estudiantes **no podrán ser eximidos de ninguna asignatura o módulo del plan de estudio**, debiendo ser evaluados en todos los cursos y en todas las asignaturas o módulos que dicho plan contempla.



Sagrados Corazones
Manquehue

CIRCULAR N° 2
Santiago, febrero 2025

La fecha para la solicitud de Evaluación Diferenciada y Trabajo Diferenciado en Educación Física para el año 2025, será hasta el 1 de abril como plazo máximo, donde se deberá entregar TODOS los documentos solicitados de manera simultánea. Los antecedentes entregados después de esa fecha, o de manera incompleta, serán evaluados para el segundo semestre, previa evaluación de estos.

Nuestra visión respecto a los distintos apoyos es considerada de carácter transitorio, dado que las dificultades se proyectan como potencialmente superables por el propio estudiante. Por lo tanto, se podrá rechazar una solicitud cuando el equipo de apoyo interno y la coordinación académica, en conjunto con los docentes que corresponda, determinen que el estudiante posee estrategias y herramientas necesarias para continuar su escolaridad sin estos andamiajes, a pesar de los informes entregados.

En caso de aceptarse la solicitud, esta situación se formalizará a través de un **Protocolo de Trabajo Escolar Diferenciado**, el cual consigna los compromisos adquiridos por el Colegio, la familia y el estudiante.

El Reglamento Interno, que regula estos apoyos y los documentos antes mencionados, se encuentran en nuestra página web, al entrar a Intranet en Vicerrectoría Académica, específicamente en documentos descargables.

Ante cualquier pregunta o duda, comunicarse al siguiente correo:
carmen.davila@ssccmanquehue.cl

Les saludan muy atentamente,

Bernardita Díaz J.
Coordinadora Académica IIº Ciclo

Ignacio Bustos L.
Coordinador Académico IIIº Ciclo